

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON- DEPTO. EDUCACION Rut 069191600-6
La cantidad de \$: 906,000 NOVECIENTOS SEIS MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE SEPTIEMBRE DE 2013 SEGUN D.E. N°2411 DEL 02-09-2013
Fecha de Pago : 01/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	7	01/10/2013	52,000
BOLETA HONORARIOS	27	01/10/2013	80,000
BOLETA HONORARIOS	28	01/10/2013	420,000
BOLETA HONORARIOS	29	01/10/2013	84,000
BOLETA HONORARIOS	29	01/10/2013	56,000
BOLETA HONORARIOS	37	01/10/2013	52,000
BOLETA HONORARIOS	45	01/10/2013	84,000
BOLETA HONORARIOS	73	01/10/2013	78,000

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		906,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	906,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	906,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		815,400
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		90,600
	Sumas Iguales	1,812,000	1,812,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000			
Presupuesto Vigente	127,460,000			
Total Comprometido	127,360,171			
Saldo x Comprometer	99,829			

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

03 OCT 2013

MUNICIPALIDAD DE PUCON
Administrador MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE PUCON
Dir. de Adm. y Finanzas
JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 20362